



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0472/02/25

Oficio N°: SG.LP-08-2025/0138

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de febrero de 2025

ESTEBAN SANDOVAL VALENZUELA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Febrero de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ESTEBAN SANDOVAL VALENZUELA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310/1497/97 de fecha 10 de Julio de 1997, que cuenta con el código de identificación **T08009SAV001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO, C.P. 33210 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 261.37 Metros cúbicos	9	384	392	28872738	28872746	
cajas de empaque, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 20 Metros cúbicos	2	393	394	28872747	28872748	
Leña, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 9.408 Metros cúbicos	1	395	395	28872749	28872749	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE

JORGE OLIVAS V.
[Handwritten signature]

JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

03/02/25

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA PINO			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	202.438	METROS CUBICOS ASERRADOS	FECHA	09/02/2025

Registro de salidas

Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
01/02/2025	371/378	28542128	SUMINISTROS Y MADERAS EL TARAHUMARA	NO PRESENTO	MAD ASERR PINO	49.100
03/02/2025	372/378	28542127	PROPAC WOOD SOLUCIONES SA de CV	NO PRESENTO	MAD ASERR PINO	24.953
04/02/2025	373/378	28542126	CARDONALC SOLUTIONS	NO PRESENTO	MAD ASERR PINO	25.984
05/02/2025	374/378	28542125	MADERAS PONDEROSA DEL NORTE SA de CV	NO PRESENTO	MAD ASERR PINO	46.123
08/02/2025	375/378	28542124	DISSAPACK	NO PRESENTO	MAD ASERR PINO	11.693
09/02/2025	378/378	28542123	JESUS HORACIO VALENZUELA TERRAZAS	NO PRESENTO	MAD ASERR PINO	31.290
04/02/2025	380/382	28565999	RAUL MACIAS	NO PRESENTO	CAJA DE EMPAQUE PINO	13.295
Total	7					
Coeficiente de transformacion obtenido: 60 %						202.438

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos**

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género: PINO		Producto: MADERA ASERRADA PINO	
Existencia Inicial: 511.184	Unidad de medida: m3 ROLLO	Existencia Inicial: 202.438	Unidad de medida: M3 Λs
Fecha: 08 / FEB / 2025	Fecha: 09 / FEB / 2025	DD	MM
AAAA	AAAA	AAAA	AAAA

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso, reembargues)	
28558541	28560578
28558564	28559309
28560557	28559308
28558540	28559566
28560558	28560550
28560584	28559294
28560556	28559557
28560555	28560548
28560553	28559553
28560583	*****
28560582	
28560579	

Registro de salida (Para trámites subsiguientes. N° de oficio y fecha de autorización de reembargues inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)	
28542128	
28542127	
28542126	
28542125	
28542124	
28542123	
28565999	



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COFOPES
COMITÉ FEDERAL DE ORDENACIÓN FORESTAL

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00